

S.A.180

CIRCULAR No. 029

Ibagué. 18 de Agosto de 2023

PARA: PERSONAL DE VIGILANCIA ENTRADA PRINCIPAL – EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

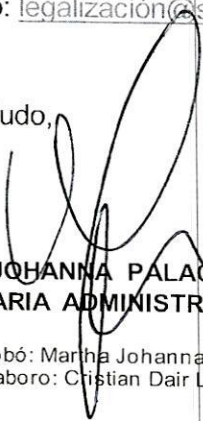
ASUNTO: RESTRICCIÓN DEL INGRESO AL PÚBLICO A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TRÁMITE DE APOSTILLAR Y LEGALIZAR DOCUMENTOS ESCOLARES

En el marco del **Proceso de implementación del sistema de legalización de documentos ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, con fines de apostilla y legalización**, la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, ha determinado que el ingreso de la documentación objeto del trámite en mención debe realizarse a través de la plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano (**SAC**) de la Secretaria de Educación y Cultura; debido a que este proceso es totalmente virtual y gratuito; esto con el fin de garantizar celeridad y transparencia en el mismo.

Amén al anterior, se solicita al Personal de Vigilancia entrada principal del Edificio de la Gobernación del Tolima, **restringir el ingreso al público a las oficinas de la Secretaria de Educación y Cultura** a realizar el proceso mencionado.

Con el propósito de solucionar inquietudes por el cambio con el trámite, comunicarse al correo electrónico: legalización@sedtolima.gov.co

Cordial saludo,



MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)



JULIAN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Revisó y aprobó: Martha Johanna Palacios U.
Proyecto y elaboro: Cristian Dair Lozano Sánchez – Contratista

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1411-1413- Telefax (8) 2 61 16 62
Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia